

Si el automotor involucrado, no tiene placas metálicas visibles, manténgase alerta para poder describir a las autoridades la clase de automóvil involucrado (marca, color, número de puertas), además preste especial atención a las características que diferencien al vehículo, tales como placas decorativas, calcomanías, vidrios polarizados, "cola de pato", luces, etc.

Observe al conductor del vehículo involucrado, de manera tal que pueda describirlo y ser capaz de reconocerlo en el futuro.

Custodie en el sitio, cualquier clase de evidencia (fragmentos de vidrio o espejo, partes del vehículo, pintura o incluso placas metálicas), que pudiera haber quedado luego del impacto, de manera tal que cuando se presenten las autoridades policiales estas puedan ser levantadas y preservadas.

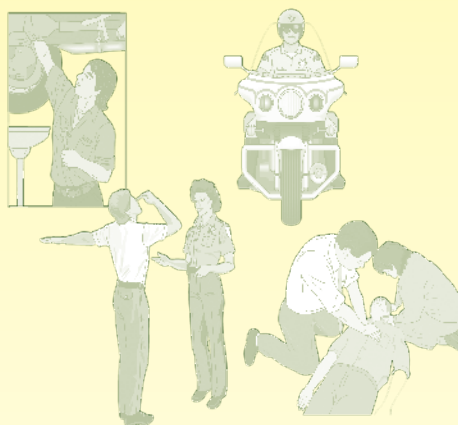
Anote el nombre completo, número de cédula y teléfono, de otras personas que estén en el sitio de forma tal que puedan servir como testigos presenciales del accidente.

Recuerde que los accidentes de tránsito donde la víctima sufra de una incapacidad mayor o igual a los cinco días, constituyen parte de los denominados por nuestra legislación como **Delitos Culposos**, por tanto si usted es víctima de algún accidente de tránsito, trasládese lo más pronto posible al Organismo de Investigación Judicial a interponer la respectiva denuncia.

Esta publicación tiene el objetivo de hacer llegar a la ciudadanía un mensaje de alerta, información, prevención y reflexión; relacionado con uno de los delitos que mayor cantidad de muertes y lesiones causa en nuestro país.

La prevención es la medida más efectiva contra los accidentes de tránsito, el objetivo es no sufrirlos ni provocarlos.

"Esté alerta y recuerde las consecuencias de un instante de imprudencia"



TELÉFONOS:
2295-3315
2295-3316
2295-3317

FACSIMIL:
2295-3131

LÍNEA GRATUITA:
800-8000-OIJ (645)

San José, Costa Rica

Elaborado por: Licda. Karla Bermúdez R.
Lic. Rogelio Ramírez C.

Poder Judicial
Departamento de Artes Gráficas
B. 34510

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ)



**SECCIÓN DE DELITOS
SEXUALES,
FAMILIA Y CONTRA LA VIDA**

**RECOMENDACIONES
PARA PREVENIR
ACCIDENTES
DE TRÁNSITO**



COMO CONDUCTOR

Periódicamente revise que su vehículo se encuentre en buenas condiciones, principalmente en aspectos como sistema de frenos, estado de las llantas, luces, visibilidad de las ventanas, etc.

Si escucha algún ruido extraño en su vehículo llévelo inmediatamente donde un mecánico, podría tratarse de un desperfecto que resulte peligroso.

Ponga especial cuidado en que todas las luces de su vehículo (direccionales, luces de freno y emergencia) funcionen adecuadamente.

Conduzca con precaución y siempre a la defensiva, trate de anticipar con su previsión las maniobras temerarias de otros conductores, recuerde que no todos actúan con prudencia.

Nunca conduzca en estado de ebriedad, pues sus reflejos, aunque usted no lo perciba, se ven disminuidos por lo que sus reacciones al manejar serán lentas y descuidadas.

Respete todas las señales de tránsito. Quien viola una señal de tránsito demuestra una actitud irresponsable.

Mantenga su distancia con respecto al vehículo que circula delante de usted, su vida puede depender de esa distancia.

Sea conductor o pasajero, utilice siempre el cinturón de seguridad. Este le evitará lesiones graves o la muerte misma durante una colisión.

Recuerde que en época de invierno, al realizar cualquier maniobra con el vehículo en movimiento, este responderá con relativa inestabilidad. El frenado, por ejemplo, requiere de mayor distancia y tiempo por el estado de la vía.

Cuando esté lloviendo y tenga que conducir, realícelo siempre con las luces encendidas.

Si va a conducir una motocicleta o bicicleta en horas nocturnas recuerde usar ropa con colores llamativos. Decore su bicicleta con colores llamativos, o al menos colóquele suficientes focos que le hagan visible ante los conductores, sobre todo en horas nocturnas.

No conduzca su bicicleta sobre las autopistas, recuerde que es prohibido y sancionado por la Ley de Tránsito. Un atropello en este tipo de vías para tránsito rápido por lo general es mortal.

Nunca conduzca su motocicleta sin el respectivo casco de seguridad. Su cráneo no resistirá un impacto por colisión o caída.

Evite distracciones mientras conduce, utilice siempre el sistema de "manos libres" para hablar por su celular y no desvíe su atención hacia radios, paquetes, búsqueda de objetos, etc. Si necesariamente debe hacerlo, busque una zona apropiada y detenga el vehículo. Será más fácil para usted y evitará accidentes.

COMO PEATÓN

Camine siempre sobre las aceras, nunca cruce fuera de las intersecciones o zonas debidamente diseñadas para tal efecto. Muchos atropellos se dan por omitir estas sencillas reglas de seguridad.

Si debe caminar por algún lugar que no tenga aceras, hágalo siempre sobre la calzada y de forma tal que quede de frente al tránsito. Evite caminar por sitios que le expongan a un accidente, como autopistas, puentes, rotondas, etc.

Utilice los puentes elevados para cruzar sobre autopistas, recuerde que en estas vías los vehículos circulan a alta velocidad. Reflexione: un minuto subiendo el puente a cambio de la posibilidad de muchos días en un hospital o la muerte.

Si debe caminar de noche, utilice siempre ropa clara, si le es posible utilice algún dispositivo

luminoso o reflector. Bajo ciertas condiciones sólo así será usted visible para los conductores.

Nunca camine o permanezca sobre la línea divisoria de las carreteras. Un gran número de personas han muerto a causa de esa imprudencia.

Si camina con niños muy pequeños nunca los suelte y esté pendiente de los movimientos de los niños mayores. Mantenga a sus hijos al costado interno del paso vehicular.

No deje que sus hijos jueguen en las calles, sobre todo si estas son zonas de mucho tránsito vehicular.

No permita que los adultos-mayores circulen solos a altas horas de la noche.

Evite caminar en estado de ebriedad, esto incrementa las posibilidades de sufrir un atropello o una caída grave.

Siempre manténgase alerta.

¿QUÉ HACER ANTE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO?

Si usted es víctima de un accidente de tránsito procure trasladarse o ser trasladado lo más pronto posible a un centro hospitalario. Después de recibir un fuerte golpe ya sea en el área de la cabeza o columna, nunca trate de levantarse inmediatamente, conserve la calma, recuerde que lo primero es no empeorar su condición.

Si sufre un accidente y sus condiciones físicas se lo permiten o si usted es testigo de un accidente de tránsito, procure anotar rápidamente el número de placa del vehículo involucrado, realice esta diligencia aunque el automotor involucrado se detenga en el sitio del suceso.